

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre del año 2022.
Presidencia del Concejo Municipal Ambioris González.

ACTA NÚM 13-22.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 27 del mes de octubre del año 2022, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **Ambioris González, Presidente y Vice presidente; Jaryzqui Izquierdo, Massiel Amelia Núñez, Albany Almonte, Amaury Domínguez, Bélgica Espailat, Bray Vargas, María de los Ángeles Cruz, Christian Ramos, Engels de Jesús Álvarez, Giokapel Arias, Hatueyndi Rosario, Jochebel Jerez Sánchez, José Torres, Juan Gómez, Fernando Estévez, Lorena Cunillera, Nelson Matta, Odalys Tejada, Yuderka Mercedes Castellanos R,** por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) **Alberto José Hernández, Alfonso Durán E, Ambiorix de Jesús Reyes, Ana Lucía Rosario, Anlley De León, Beatriz Gonell de G, Cholo D'Oleo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Edwin Aureliano Núñez, Elsa Leonelda Gonell, Francisco Alberto Veras, Frank Carlo Medina, María Magdalena Rodríguez, María Teresa Frías, Mayra Alonzo, Pedro Antonio Gómez, Wilson Alemán,** por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); **Edinson Taveras; Max Jasmani Castro** por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); **María Ramona Peralta, Mariano Paulino,** por el Partido Fuerza del Pueblo (FP). Asistido el Lic. Jhonny Pichardo, Secretario General, en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Durán, Alcalde Municipal y por el Secretario del Concejo Municipal, quien suscribe. Siendo las 4:08 PM.



-**No Asistió el Regidor:** Alberto Hernández, Alfonso Duran, Cholo D' Oleo, Mayra Alonzo.

-**EL regidor presidente Ambioris González,** siendo las 3:43 p.m. de la tarde de fecha 27 de octubre del año 2022, queda abierta la Sesión Ordinaria.

-**El regidor presidente Ambioris González,** habiendo Quórum, dele lectura a la Agenda que tenemos para el día de hoy.

AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, A LAS 3:43 P.M.

AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.
4. INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE.
5. INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.



6. ASUNTOS PENDIENTES.
7. INFORME DE LAS COMISIONES.
8. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.
9. TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS).

-El regidor presidente, Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la agenda, del día 27 de octubre del 2022, leída por el Secretario del Concejo, por favor de levante su mano derecha. **APROBADO.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.

De: El regidor Alberto Hernández: Solicitud para salir del país desde el día 20 de octubre hasta el 04 de noviembre.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con enviar a la Comisión de Tránsito y Transporte la Solicitud realizada por el colega regidor Alberto Hernández, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

De: La regidora Mayra Alonso: Solicitud para salir del país desde el día 30 de octubre hasta el 13 de noviembre.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con enviar a la Comisión de Tránsito y Transporte la Solicitud realizada por la colega regidora Mayra Alonso, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**



INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE

REMISIÓN INFORME QUE AL HONORABLE CONCEJO RINDE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, ABEL MARTINEZ DURAN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

No. 07-2022.

Índice:

Punto A:

Solicitud de contrato inicial de arrendamiento de solar municipal. -----pág. 2

Punto B:

Solicitud de traspaso de arrendamiento de solar municipal. -----pág. 3

Punto C:

Solicitud traspaso y corrección de contrato de arrendamiento. -----pág. 3

Punto D:

Solicitud traspaso y subdivisión de contrato de arrendamiento. -----pág. 7

Punto E:

Solicitud corrección de estado civil de contrato de arrendamiento. ----pág. 7

Punto F:

Solicitud de aprobación de contrato de cementerio municipal. -----pág. 68

Punto G:

Solicitud de traspaso de contrato de cementerio municipal. -----pág. 8

Punto H:

Solicitud de apropiación de venta de solar municipal. -----pág. 9

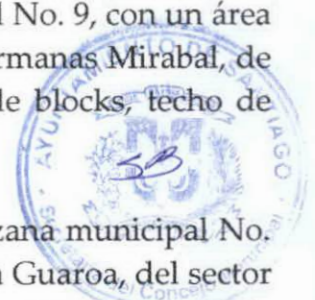
Punto I:

Solicitud de ratificación de apropiación de solar municipal. -----pág. 11

PUNTO A.

SOLICITUD DE CONTRATO INICIAL DE ARRENDAMIENTO.

1. YUDERNI COLLADO PAULINO, solar municipal No. 4-A, de la manzana municipal No. 1-D, con un área superficial de 111.75 M2, ubicado en la calle 30, próximo a calle José Francisco Peña Gómez, del sector Hato Mayor, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace varios años, con mejoras casa de blocks, techo de hormigón con granito, 1 nivel. CJ.318-2022.
2. JUAN GERARDO HURTADO SANTANA, solar municipal No. 15, de la manzana municipal No. 10, con un área superficial de 96.60 M2, ubicado en la calle 15, próximo a Av. Guaroa, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 20 años, con mejoras casa de blocks, techo de zinc, piso de cemento, 1 nivel. CJ.319-2022.
3. ANA FRANCISCA ROSARIO, solar municipal No. 2, de la manzana municipal No. 9, con un área superficial de 75.93 M2, ubicado en la calle 7, próximo a calle 1, del sector Hermanas Mirabal, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 30 años, con mejoras casa de blocks, techo de hormigón y zinc, piso de cerámica, 2 niveles. CJ.419-2022.
4. MARIA ZUNILDA VASQUEZ DE REYES, solar municipal No. 17, de la manzana municipal No. 30, con un área superficial de 71.20 M2, ubicado en la Av. Hatuey, entre Av. La Guaroa, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 20 años, con mejoras casa de blocks, techo de zinc, piso de cemento, 1 nivel. CJ.361-2022.
5. MARTIN OCTAVIO MARTINEZ SANCHEZ y RAQUEL ALTAGRACIA ROSARIO, solar municipal No. 80-A, de la manzana municipal No. 13, con un área superficial de 104.50 M2, ubicado en la calle Santa Lucia, esquina calle Maguana, del sector Los Mártires, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 15 años, con mejoras casa de blocks, techo de zinc, piso de cemento, 1 nivel. CJ.296-2022.



PUNTO B.

SOLICITUD DE TRASPASO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 132-H-1-B, de la Manzana Municipal No. 2, con un área de 159.79 Mt² ubicado en la Av. 27 de febrero, próximo a camino de los Cerros de Gurabo, del Sector Villa Progreso, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 40157 de fecha (26) de agosto del 2015 formulado por ONEIDA ROSARIO DE LA CRUZ MORALES y COMPARTES a favor de ANGELA MERCEDES CESPEDES RODRIGUEZ y PORFIRIO DE LOS ANGELES RODRIGUEZ. CJ. 302-2022.

PUNTO C.

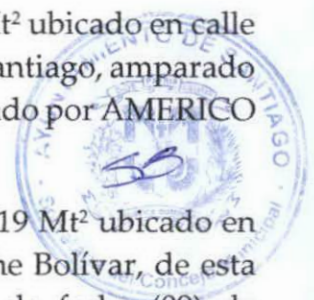
SOLICITUD DE TRASPASO Y CORRECCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 13-C, de la Manzana Municipal No. 46, con un área de 60.52 Mt² ubicado en calle 7, próximo a la Av. Piña, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50558 de fecha (25) de mayo del 2017 formulado por FRANCISCO DANIEL PASCASIO TORIBIO a favor de MARIA DEL CARMEN PASCASIO TORIBIO. CJ. 321-2022.
2. Solar Municipal No. 897-A-2-J, de la Manzana Municipal No. 43, con un área de 102.05 Mt² ubicado en calle Constanza, entre Av. 27 de Febrero y Av. Juan Pablo Duarte, del Sector La Ciudad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 006768 de fecha (08) de julio del 1964 formulado por MAXIMINA PEREZ ROSARIO y COMPARTES, continuadores legales del señor MANUEL DE JESUS ALMANZAR a favor de MAXIMINA PEREZ ROSARIO y COMPARTES. CJ. 316-2022.
3. Solar Municipal No. 1767, de la Manzana Municipal No. 126, con un área de 360.02 Mt² ubicado en calle Salvador Cucurullo, entre calle Mella y calle San Luis, del Sector La Ciudad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 11957 de fecha (02) de julio del 1980 formulado por ANGELA LUISA BISONO y COMPARTES, continuadores legales del señor MARIA DE LOS ANGELES ESTRELLA VIUDA ESPINAL a favor de ANGELA JOSEFA ANDREA BISONO LORA y COMPARTES. CJ. 317-2022.
4. Solar Municipal No. 7, de la Manzana Municipal No. 4, con un área de 178.86 Mt² ubicado en calle 1, entre Generoso Díaz y calle 6, del Sector Fernández Domínguez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 25000 de fecha (25) de agosto del 1992 formulado por LIBRADA MARGARITA MARTINEZ GOMEZ a favor de JUANA SILVIA GENAO MARTINEZ y JULIANA MARIA MARTINEZ DE SANTOS. CJ. 308-2022.
5. Solar Municipal No. 5, de la Manzana Municipal No. Ñ, con un área de 143.56 Mt² ubicado en calle Mama Tingo, con esquina Hermanas Mirabal, del Sector Barrio Lindo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 28595 de fecha (08) de noviembre del 1995 formulado por FRANCISCO MOLINA DUARTE a favor de FIORDALIZA RIVERA GARCIA y MATTIA BRETTEA. CJ. 303-2022.



6. Solar Municipal No. 22, de la Manzana Municipal No. 19, con un área de 76.76 Mt² ubicado en calle 4-B, entre calle Proyecto y calle 4, del Sector Manolo Tavarez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 40400 de fecha (13) de junio del 2018 formulado por ROSA RODRIGUEZ NUÑEZ a favor de HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ y ANA MARISA REINOSO DE RODRIGUEZ. CJ. 312-2022.
7. Solar Municipal No. 13, de la Manzana Municipal No. 4, con un área de 165.09 Mt² ubicado en calle 7, con esquina 6 y calle 1, del Sector Fernández Domínguez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 26596 de fecha (10) de marzo del 1994 formulado por CARMEN YOLANDA GUTIERREZ GONZALEZ a favor de JOSE AGUSTIN ROBLES GONZALEZ. CJ. 304-2022.
8. Solar Municipal No. 16, de la Manzana Municipal No. 10, con un área de 156.92 Mt² ubicado en calle 3, entre calle 4 y calle 6, del Sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 35824 de fecha (08) de septiembre del 2004 formulado por ROSARIO VIRGINIA ALVAREZ DE SURUN y COMPARTES, continuadores legales del señor GILBERTO SURUN GIL a favor de ROSARIO VIRGINIA ALVAREZ DE SURUN y COMPARTES. CJ. 309-2022.
9. Solar Municipal No. 20, de la Manzana Municipal No. 8, con un área de 48.14 Mt² ubicado en calle 6, con esquina calle 7, del Sector Fernández Domínguez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 18469 de fecha (10) de junio del 1986 formulado por CECILIA GARCIA REINOSO a favor de YGNACIO ANTONIO VARGAS VASQUEZ. CJ. 305-2022.
10. Solar Municipal No. 23, de la Manzana Municipal No. 07, con un área de 128.24 Mt² ubicado en calle José María Imbert, entre calle San Luis Gonzaga y calle Onelio Espailat, del Sector Ensanche Conani, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50709 de fecha (30) de mayo del 2017 formulado por NARCISO GARCIA OSORIA a favor de YANAYRA MIGUELINA GUICHARDO RODRIGUEZ y ROBERT YON DOMINGUEZ PEREZ. CJ. 313-2022.
11. Solar Municipal No. 11, de la Manzana Municipal No. 2, con un área de 90.72 Mt² ubicado en la Av. Hatuey, entre Av. 2da y Av. 3era, del Sector Gregorio Luperón, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 38586 de fecha (02) de febrero del 2010 formulado por RUBEN OSCAR GARCIA HICIANO y COMPARTES, continuadores legales del señor DOLORES EMILIA YCIANO a favor de JOSE ENRIQUE YCIANO TAVERA. CJ. 347-2022.
12. Solar Municipal No. 123-D-16, de la Manzana Municipal No. 02, con un área de 770.18 Mt² ubicado en la Av. 27 de Febrero, entre calle Vanessa Ramírez y calle proyecto 1, del Sector Villa Progreso, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 18635 de fecha (16) de octubre del 1986 formulado por ANSELMO ALVAREZ UREÑA Y COMPARTES a favor de JOSE RAFAEL ABREU Y MERY CARMEN ALTAGRACIA MATTA HILARIO DE ABREU. CJ. 227-2022.

13. Solar Municipal No. 14, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 131.30 Mt² ubicado en calle 26, entre calle 29 y calle El Sol, del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 26516 de fecha (08) de febrero del 1994 formulado por ANA ANTONIA LOPEZ RAMOS a favor de RAMONA YUDERKA RODRIGUEZ CAPELLAN DE NUÑEZ y ALBERTO NUÑEZ. CJ. 351-2022.
14. Solar Municipal No. 14, de la Manzana Municipal No. 40, con un área de 95.93 Mt² ubicado en calle 15, entre Av. La Piña y calle 24, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 24435 de fecha (27) de enero del 1992 formulado por RAMON IGNACIO DIAZ DIAZ a favor de ALFA MERCEDES LUCIA PEÑA VALERIO. CJ. 360-2022.
15. Solar Municipal No. 9, de la Manzana Municipal No. 7, con un área de 161.50 Mt² ubicado en calle 6, entre calle 2 y calle 4, del Sector Marilópez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 39732 de fecha (30) de abril del 2014 formulado por JOVANNY ANTONIO LOPEZ QUEZADA a favor de BRAHIAN LOPEZ TAVARES. CJ. 375-2022.
16. Solar Municipal No. 18-A, de la Manzana Municipal No. 35, con un área de 123.93 Mt² ubicado en calle 21, entre calle Imael y calle 1, del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33387 de fecha (05) de julio del 2001 formulado por YOLANDA DE JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ y JOSE RAFAEL MOYA NUÑEZ a favor de ALEXANDRA JOSEFINA NUÑEZ NUÑEZ. CJ. 311-2022.
17. Solar Municipal No. 34, de la Manzana Municipal No. S, con un área de 110.05 Mt² ubicado en calle Orlando Martínez, entre calle San Ramón y calle Peatón 3, del Sector Barrio Lindo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 38638 de fecha (15) de julio del 2010 formulado por BRUNILDA MARIA CABRAL RODRIGUEZ a favor de MARIA ALTAGRACIA BRITO RODRIGUEZ. CJ. 314-2022.
18. Solar Municipal No. 59, de la Manzana Municipal No. 14, con un área de 80.58 Mt² ubicado en calle 27 Segunda, entre calle El Sol y calle 29, del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 36207 de fecha (11) de mayo del 2005 formulado por AMERICO LOPEZ a favor de NELSON ANTONIO LOPEZ TORIBIO. CJ. 383-2022.
19. Solar Municipal No. 320, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 111.19 Mt² ubicado en calle Enrique Deschamps, próximo a calle Máximo Grullón, del Sector Ensanche Bolívar, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 35901 de fecha (09) de diciembre del 2005 formulado por YASIRY ABREU a favor de INGRID ELIZABETH ABREU VILLORIA. CJ. 359-2022.
20. Solar Municipal No. 10, de la Manzana Municipal No. Q, con un área de 153.62 Mt² ubicado en calle 19, entre calle 2 y calle 17, del Sector Luis Emilio Perello, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 29153 de fecha (12) de junio del 1996 formulado por JOHANNE DE JESUS ANTONIO CABRERA ESPAILLAT a favor de HENRY CARLOS TORIBIO MORA. CJ. 406-2022.



21. Solar Municipal No. 15, de la Manzana Municipal No. 10-NORTE, con un área de 120.84 Mt² ubicado en la calle 5, entre calle 8 y calle 9, del Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50820 de fecha (13) de marzo del 2018 formulado por INVERSIONES LA SAETA, SRL. Representada por ISIDRO ANTONIO JIMENEZ ROSA a favor de MANUEL YSIDRO ARNAUD TORRES. CJ. 349-2022.

22. Solar Municipal No. 43, de la Manzana Municipal No. 8, con un área de 156.00 Mt² ubicado en la calle 9, entre calle 6 y calle 4, del Sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 32583 de fecha (15) de marzo del 2001 formulado por FRANCISCO ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ a favor de WILSON RAFAEL RODRIGUEZ AGRAMONTE. CJ. 315-2022.

PUNTO D.

SOLICITUD DE TRASPASO Y SUBDIVISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 365, de la Manzana Municipal No. 22, con un área de 92.94 Mt² ubicado en la calle 17, esquina calle 4, del sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 9308 de fecha (18) de julio del 1973, formulado por CARCIA ELIZABETH RAMOS RODRIGUEZ Y COMPARTES sucesores legales del señor FRANCISCO ANTONIO RAMOS CABRERA a favor de RAFAEL ANTONIO MUÑOZ, TOMMY RAMOS ALMONTE Y JOSE LUIS RAMOS ALMONTE. CJ. 206-2022.

- El solar No. 365-A, Manzana No. 22, con un área de 59.46 Mts², le corresponde al señor: RAFAEL ANTONIO MUÑOZ; y
- El solar No. 365-B, Manzana No. 22, con un área de 33.48 Mts², le corresponde a los señores: TOMMY RAMOS ALMONTE Y JOSE LUIS RAMOS ALMONTE.



PUNTO E.

SOLICITUD DE CORRECCION DE ESTADO CIVIL DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solicitud de corrección de estado civil de la señora SANDRA MARISOL DE JESUS, quien figura como casada y lo correcto es que figure en lo adelante como SOLTERA en el Contrato de Arrendamiento No. 24897 de fecha (15) de julio del 1992, a nombre de la señora SANDRA MARISOL DE JESUS, del Solar Municipal No. 9, Manzana Municipal No. 43, con un área superficial de 187.69 Mts², del sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago. CJ. 329-2022.

PUNTO F.

SOLICITUD DE APROBACION DE CONTRATO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

CEMENTERIO EL INGENIO

1. RAFAEL ROLANDO SUERO MARTINEZ, cedula No. 031-0319842-4, cantidad de 40p². A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 08-12-2021, mediante recibo No. 2021-41339 de la tesorería municipal



2. SOCORRO MARIA ENCARNACION PAULINO, cedula No. 031-0384320-1, cantidad de 128p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$64,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 12-05-2016, mediante recibo No. 2016-12572 de la tesorería municipal

PUNTO G.

SOLICITUD DE TRASPASO DE CONTRATO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

1. Traspaso de Contrato de Concesión de Terreno de Cementerio de fecha 05 de octubre del año 1995, por el señor RAMON ALBERTO CRUZ MORALES, cedula de identidad y electoral No. 031-0001374-1, a favor de los señores: MARTA CLARA NUÑEZ PEÑA DE CRUZ, cedula de identidad y electoral No. 031-0000410-4, y COMPARTES, mediante acto de Determinación de Herederos de fecha 19 de mayo del 2021, de una porción de terreno que mide la cantidad de 40 p2., del cementerio El Ingenio. Pagado el derecho de traspaso en fecha de 10-06-2021, mediante recibo No. 2021-18569 (739270) de la tesorería municipal.
2. Traspaso de Contrato de Concesión de Terreno de Cementerio de fecha 18 de enero del año 2018, por el señor SIMEON ANTONIO NUÑEZ ABREU, cedula de identidad y electoral No. 031-0374884-8, a favor del señor: MANUEL JOAQUIN YNOA REYNOSO, cedula de identidad y electoral No. 031-0018155-5, mediante acto de Acto de Venta de fecha 17 de noviembre del 2021, de una porción de terreno que mide la cantidad de 64 p2., del cementerio El Ingenio. Pagado el derecho de traspaso en fecha de 09-06-2022, mediante recibo No. 2022-18829 (781704) de la tesorería municipal.

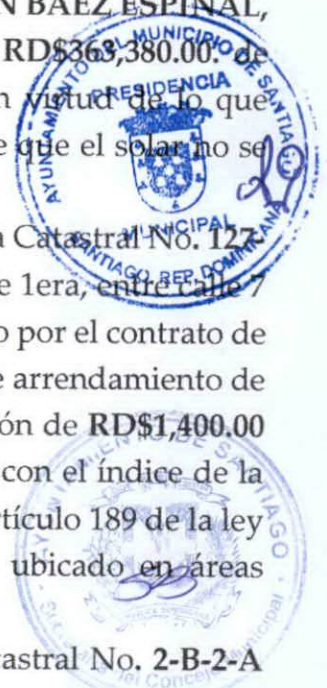
PUNTO H.

SOLICITUD DE APROBACION DE VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.

1. Solar Municipal No. **1156**, manzana municipal No. **71**, dentro del Solar catastral No. **4**, Manzana catastral No. **86**, del Distrito Catastral No. **01**, con un área de **180.41 Mts2**, ubicado en la calle Príamo Franco, entre calle Capotillo y calle Pedro Hungría, del sector **La Ciudad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 30485 de fecha 19 de abril del 2017, con un tiempo de arrendamiento de más de 05 años, a favor de **JOSE FRANCISCO MARIA JIMENEZ**, a razón de **RD\$10,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$1,804,100.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.
2. Solar Municipal No. **5**, Manzana Municipal No. **4-NORTE**, dentro de la Parcela Catastral No. **127-A-2**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **114.08 M2**, ubicado en calle peatón proyecto 3, entre calle 6 y calle 5, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 40312 de fecha 14 de marzo del 2016, con un tiempo de arrendamiento de más de 06 años, a favor de **SANTA EDUVIGIS CASTILLO DE SCHWARZ** y **ESPERANZA DE JESUS HERNANDEZ**, a razón de **RD\$1,400.00** pesos el metro

cuadrado, con un valor total de **RD\$159,712.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

3. Solar Municipal No. **30**, Manzana Municipal No. **15**, dentro de la Parcela Catastral No. **6-B-26**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **136.03 M2**, ubicado en calle 3, próximo a calle 7, del sector **Hoya del Caimito**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 27530 de fecha 01 de diciembre del 1994, con un tiempo de arrendamiento de más de 27 años, a favor de **ANA HERMINIA VERAS VALERIO**, a razón de **RD\$2,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$272,060.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
4. Solar Municipal No. **20**, manzana municipal No. **11**, dentro de la parcela catastral No. **154-A**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **181.69 Mts2**, ubicado en la Av. Hatuey, entre la Av. Segunda y Av. Estrella Sadhalá, del sector **Francisco Caamaño**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 16571 de fecha 23 de febrero del 1984, con un tiempo de arrendamiento de más de 36 años, a favor de **RAFAEL SALOMÓN BÁEZ ESPINAL**, a razón de **RD\$2,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$363,380.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.
5. Solar Municipal No. **5**, Manzana Municipal No. **23-SUR**, dentro de la Parcela Catastral No. **127-A-3**, del Distrito Catastral No. **06**, con un área de **131.55 M2**, ubicado en calle 1era, entre calle 7 y calle 8, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 50895 de fecha 01 de octubre del 2018, con un tiempo de arrendamiento de más de 03 años, a favor de **ANA CRISTINA SUERO HERNANDEZ**, a razón de **RD\$1,400.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$184,170.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
6. Solar Municipal No. **6**, Manzana Municipal No. **2**, dentro de la Parcela Catastral No. **2-B-2-A PORCION B**, del Distrito Catastral No. **01**, con un área de **210.22 M2**, ubicado en calle Generoso Díaz, esquina calle 2, del sector **Los Santos**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 50592 de fecha 21 de febrero del 2017, con un tiempo de arrendamiento de más de 05 años, a favor de **AVELINO ANDRES MORAN ESTEVEZ** y **LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PIMENTEL**, a razón de **RD\$500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$105,110.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en



virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

PUNTO I.

SOLICITUD DE RATIFICACION DE APROPIACION DE SOLAR MUNICIPAL.

1. **Rectificación de precio** del Solar Municipal No. 4-B, manzana municipal No. 34-Sur, dentro de la parcela catastral No. 127-A-2, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 107.17 Mts², ubicado en la Calle A, esquina Av. Salvador Estrella Sadhala, del sector **Ensanche Libertad**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 36367 de fecha 05 de mayo del 2005, con un tiempo de arrendamiento de más de 13 años, a favor de **JOSE ANTONIO REYES LAO Y FRANCISCO MARTIN REYES LAO**, a razón de **RD\$12,500.00** pesos al metro cuadrado, con un valor total de **RD\$1,339,625.00**. Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de julio del 2020, Acta No. 10-20, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con aprobar el informe escrito del Sr. Alcalde tal cual fue enviado, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**
INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.

El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el Secretario General, **Jhonny Pichardo**.

El Secretario General, **Jhonny Pichardo**. Buenas tardes, señor presidente, vicepresidente, secretario municipal, voceros, regidores, miembros de la prensa y público presente, a continuación presentamos el informe verbal del Sr. Alcalde, desde la sesión ordinaria de fecha 11 de agosto, hasta la sesión ordinaria del día de hoy, esto debido a que no estuvimos presente en la última sesión ordinaria que ustedes estuvieron debido a que me encontraba enfermo.

En fecha 02 septiembre el alcalde entregó muro de gaviones en la cañada de La Herradura, en fecha 05 de septiembre entregó aceras y contenes en el sector de Nibaje, en fecha 12 de septiembre reveló un mural en reconocimiento a la inclusión social esto fue en el reparto Tavares Oeste, en fecha 13 de septiembre entregó aceras y contenes en Colinas del Sur, Arroyo Hondo. En la misma fecha, 13 de septiembre, entregó aceras y contenes en Cristo Rey, Gurabo Abajo, en fecha 15 de septiembre reveló mural el reconocimiento a la diseñadoras de moda Farah Cabrera, Irina Vargas de Fernández y el cronista de moda y espectáculo **Francisco Sanchíz**, este mural este establecido en el reparto Tavares Oeste al lado del paseo de la Naciones, en fechas 17 de septiembre activó el comité de prevención mitigación y respuesta del municipio en su condición de presidente en virtud de que a esa fecha teníamos el posible paso del huracán Fiona, dispuso también que todos los departamentos del ayuntamiento concerniente a limpieza orden se mantuvieran en las calles y fueron permanente y a toda hora estuvieran en labores preventivas ante la posible paso del huracán Fiona, para allá para el 20 de

septiembre entonces se **evaluaron** los daños, categorizando como mínimo por las medidas asumidas, sobre todo la de la **limpieza de imbornales**, recogida desechos sólidos y poda de árboles que es muy importante en tiempo de **fenómeno** naturales como el mencionado, destacar que el dispone y también acciona de manera directa **al alcalde** cuando surgen estos fenómenos.

En fecha 21 de septiembre se realizó el taller sobre el presupuestos participativo municipal, impartido por el licenciado Levan Díaz, encargado de estimar municipal de la Federación Dominicana de Municipio con el objetivo de capacitar a los empleados del ayuntamiento vinculado a la comunidad en la elaboración de plan anual de obras municipales, en fecha 25 de septiembre se inauguró el parque Napier Díaz de la Zurza 2, en fecha 27 de septiembre se inició el asfalto de la calle quinto Centenario de Gurabo, para la fecha 28 de septiembre participó el ayuntamiento en la feria de Expo Cibao en el parque Central, donde se impartieron conferencia de educación de manejo de los residuos sólidos muralismo y transformación social de Santiago, se llevó entretenimiento al anillo entre otras actividades.

En fecha 30 de septiembre entregó el bajo techo del deportivo Luis Vera del Ensanche Bolívar, en fecha 07 de octubre se inició la construcción del vaciado un hormigón del callejón de la 23 de Villa Liberación obra que 20 días después entonces fue entregada, es decir el 27 de este mismo mes, fecha 07 de octubre se entregó el parque infantil de la manzana F1 Villa Olímpica, en fecha 07 de octubre se entregó la construcción de contenes y badenes en la comunidad de Cerro Blanco, La Ceibita, en fecha 11 de Octubre se entregó la Casa Club hermano de la cultura del sector de Barrio Lindo, La Herradura.

En fecha 14 de octubre se entregó el Parque del Sector Reparto Oquet, en fecha 14 de octubre se entregó el asfalto de las calles del sector de Los Papayos, La Ceibita, en fecha 20 de octubre se entregó el asfalto de la calle 11 entrada al quinto Centenario de Gurabo, para la fecha 22 de octubre se encendió y abrió al pueblo de Santiago El árbol de la Navidad donde los ciudadanos Santiagueros y del país acude masivamente con su familia a realizar fotos recrearse y disfrutar del espectáculo de luz y espacio que tuvo lugar maravilloso de aquí del área frontal del ayuntamiento, finalmente el 27 de octubre se entregó el asfaltado en la calle 10 de Gurabo entrada a La Ermita, Muchas gracias.

ASUNTOS PENDIENTES

Junta de Vecinos Samarilla: Dani Marrero pertenezco a la junta de Vecinos Samarilla, soy secretario de general y joven comunitario, nosotros vinimos en representación de la junta de vecinos, venimos a mencionar unas cuantas inquietudes de nuestra comunidad, dentro de la escasez que tenemos, nosotros tenemos una situación allá, en la cañada de Callejuí parte de la de Hato Mayor y parte la de nosotros.

En esa parte de la de parte de nosotros ha sido olvidada totalmente hay mucha contaminación, se inundan casas, situaciones que ya hay gente que ha perdido su casa, nosotros les mandamos cartas a la a la de gestión comunitaria por parte de del presidente de la junta de vecinos, entonces le escribimos

al alcalde y nos contestó vía Instagram y nos dijo que esa cañada se ha limpiado y no es así, se ha limpiado la que está aparte de Hato Mayor, la que está en la subida pero la que está del otro lado al mismo representante que está de esa área le dije, mira papá si tú vas del otro lado la situación peor para ustedes resolver el problema que está ahí es por allá que hay que ir, porque de qué hace tu limpiar donde la basura se arrastra atrás, donde se baja el agua de la creciente esa basura vuelve y dice y se asoma allí, entonces parte que también de situación que hay dos talleres donde ellos han cogido esa calle, donde hay un río, donde hay una Cañada, donde no tiene barandilla, entonces ya han cogido las dos acera, yo mismo personalmente le dije a la persona que si él viendo la situación que si no ha venido hablar aquí de esa situación, me dijo que sí, que se la ha explicado, porque yo soy Claro tú conoces esa persona porque si yo voy quito va y me lo ponen de nuevo yo busco con lo de la ley y ya ese taller que también da contaminación a la comunidad entonces hay que resolver, por parte también de la iluminación de zamarrilla estamos totalmente oscuro no sé si alguno de los regidores de la zona sube ha ido por allá pero nosotros solamente esa zona hemos sido olvidados lamentablemente yo mismo soy un joven que lucha cada día por la comunidad el presidente de la gente sino ahí que tiene contacto con la de gestión comunitaria y lo digo entonces yo por un lado atacando mandando cartas, esto porque yo sí lucho para la comunidad entonces yo quiero que por favor algunos de ustedes que se dé la vuelta que no escuchen por los niños que hay muchos niños mucha contaminación de corazón se lo digo porque en familia nativa de ahí y tiene muchos años.

El regidor presidente Ambioris González, quiero felicitarle antes que todo, porque poder ver un joven como usted defendiendo su comunidad es algo que deja mucho que decir.

El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema, tiene la palabra el regidor José Torres del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor José Torres, gracias presidente, saludar al bufete directivo y a mis colegas, así como los miembros de la prensa. Hace ya varios meses que la junta de vecinos nos contactó para solicitar el turno, ya que habían agotado todos los procesos, los mecanismos institucionales para resolver el problema, ellos plantean tres situaciones muy puntuales, para esclarecer lo que expone Jordany Marrero, el primero, la cañada, segundo, el taller que fue colocado en el puente, yo personalmente fui y es preocupante, y tercero la iluminación de esas tres, yo creo que de forma administrativa se pueden resolver por lo menos dos, empezando por la cañada la cañada, porque cuando fui da el caso que había un señor enfermo producto de la contaminación y dos niños jugando en la misma orilla de la Cañada, entonces creo que sería importante presidente declarar esto de urgencia de la importancia de intervenirlo y sobre todo porque es una zona muy populosa, así que yo también Quiero agradecer a Jordany y a todos los miembros de la junta de vecinos porque se acercaron a nosotros y siempre ha mostrado esa actitud del liderazgo.

El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema, tiene la palabra la regidora María Teresa, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).



La regidora María Teresa: buenas tardes miembros de la prensa y miembros del Concejo, con relación a ese tema señor presidente, en meses atrás yo traje esa inquietud aquí a la sala con relación a esa Cañada, todavía no se ha ejecutado nada pero aun así nosotros estuvimos por allá hasta con un ingeniero haciendo un levantamiento para ver qué se puede hacer con el puente que la comunidad está solicitando, de hecho también hemos solicitado la iluminación, lo que sucede es que no teníamos lámparas suficientes y estamos esperando que lleguen las lámparas, pero si la gestión se están haciendo, se han estado haciendo y la comunidad está consciente de lo que hemos hecho, no entiendo porque ellos dicen que han sido olvidados, que están abandonados porque realmente estamos luchando en conjunto con la comunidad.

El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Engerls de Jesús del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor Engerls de Jesús, buenas tardes presidente y demás miembros, realmente ese es un problema que tiene muchos años, ese no es un problema de unos meses, por ahí estuvimos en el 2015-2016 visitando porque no es una comunidad, esa Cañada cruza Barrio Lindo, esa Cañada cruza Hato Mayor, o sea, esa Cañada que cruza unas barriadas y no es simplemente una solución que esté en manos del ayuntamiento, qué bueno que ustedes lo sepan porque hemos hecho el levantamiento hay una parte incluso que está encajonada si mi colega de allá lo pueden ratificar y José que hay un tramo por atrás de Barrio Lindo que se ha ido deteriorando, ese encajonamiento de esa Cañada es sumamente costoso, el trabajo que hay que hacer ahí a mí me gustaría presidente que usted formara o que se enviara a la comisión de Obras Públicas para que ellos evalúen con un técnico del ayuntamiento para ver qué tanto qué tanto el ayuntamiento puede intervenir ahí para no ofrecerle a ellos hoy una solución que el ayuntamiento en el futuro no le pueda cumplir para que la comisión así algún levantamiento de la zona con su proponente con José Torres Claro está y los regidores de la circunscripción 3 me dicen aquí los colegas, esto para que puedan ir con ese técnico del ayuntamiento y hacer una evaluación de qué tanto, porque para mí esa Cañada tiene más de un kilómetro, más de un kilómetro que cruza por ahí y lo que no afecta una afecta a Hato Mayor arriba afecta a La Islita, o sea hay muchas comunidades que intervienen ahí, así que presidente lo dejo a su consideración para enviarlo a la comisión de obras públicas y que los regidores de la zona puedan ir como observadores y que se haga el levantamiento correcto en la zona.

El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema, tiene la palabra la regidora Jhochel Jerez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La regidora Jhochebell Jerez, buenas tardes señor presidente, secretarios, vicepresidente y al concejo de regidores y los amigos que se encuentran aquí presentes, queríamos solidarizarnos en esta comunidad ya que nosotros también estamos muy vinculados a la familia de este joven, me sentía en obligación de que a pesar de que el tema verdad ya se ha debatido mucho y la problemática está clara pero no podíamos dejar de pasar la ocasión para solidarizarnos con esta comunidad y en especial con este joven luchador, por su comunidad que nos consta que hace su trabajo y porque estamos vinculadas

a esa familia así es que agradeceríamos cualquier cosa que podría hacer la administración en los casos que le compete.

El **regidor presidente Ambioris González**, sobre el tema, tiene la palabra el regidor Amaury Domínguez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El **regidor Amaury Domínguez**, presidente, vicepresidente, secretario de la junta de vecinos que nos acompaña, lo mío es algo breve para una recomendación ustedes saben que el INDRHI quien se encarga del tema de la Cañada porque ya por un tema de presupuesto algunas veces hasta la alcaldía se le hace Costa arriba, una recomendación de que si ustedes pueden por ejemplo acercarse con José quien es el proponente y nuestra colega de la circunscripción 3 y también con la doña de visitar al ingeniero Rafael Romero que es director del INDRHI y también presentarle la problemática que ellos como ellos trabajan más ese tema creo que lo puede buscar una solución más rápida con el tema de esa cañada, porque la oficina de ellos incluso funciona aquí en el mismo ayuntamiento y creo que no estaría demás y así descargar al ayuntamiento también y pueden hacer un trabajo conjunto con él.

El **regidor presidente Ambioris González**, entonces solo tenemos una sola propuesta, que es la del colega Engerls de Jesús, de que vaya a la Comisión de Obras Publicas y que se haga acompañar del regidor José Torres y los de la zona, los regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**



INFORME DE LAS COMISIONES

DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE CATASTRO

ASUNTO : SOLICITUD DE EMISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Catastro** del Honorable **Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 04 de julio del 2022, en la que remite la Certificación de la Secretaría Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio 2022, acta No.08-22, la solicitud realizada por la Sra. Ana Lidia López Almonte, sobre la autorización para emitir un

contrato de arrendamiento a su nombre, justificados mediante los actos de venta de la Sra. Sextacion de la Cruz María Paredes, del solar No.28 de la manzana H, del sector Hato Mayor. Dicha solicitud se presentó en asuntos que somete el presidente.

CONSIDERANDO: que de lo que se ha apoderado esta comisión es para el análisis sobre la solicitud realizada por los señores, Sra. Ana Lidia López Almonte, sobre la autorización para emitir un contrato de arrendamiento a su nombre, justificados mediante los actos de venta de la Sra. Sextacion de la Cruz María Paredes, del solar No.28 de la manzana H, del sector Hato Mayor.

CONSIDERANDO: que del análisis de las informaciones contenidas en la comunicación de la secretaria Municipal del Concejo de Regidores, firmada por el Licdo. Sergio de Jesús Beato, se pudo comprobar que en la sesión ordinaria de fecha 15/06/2022, mediante acta No.08-22 se aprobó remitir a la Comisión de Catastro, la petición hecha por la Sra. Sextacion de la Cruz María Paredes.

CONSIDERANDO: que los regidores que conforman la Comisión de Catastro del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago han evaluado y estudiado el expediente depositado.

CONSIDERANDO: que los regidores que conforman la Comisión de Catastro del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago se reunieron en el salón de reuniones de presidencia con el representante legal de la Sra. Ana Lidia López Almonte.

CONSIDERANDO: que luego del análisis de las informaciones y reunión con el representante legal de la Sra. Ana Lidia López Almonte se determinó que el expediente carece de documentaciones necesarias para emitir un nuevo contrato de arrendamiento.

CONSIDERANDO: que según el artículo 232 de la ley 176-07 Los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de presentar ante los órganos de gobierno municipal, solicitudes, peticiones, reclamos y propuestas de carácter normativo, sobre asuntos del interés y competencia del municipio.

VISTA: la constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTO: el expediente depositado por la Sra. Ana Lidia López Almonte.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Catastro:

R E S U E L V E:

PRIMERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA, que el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago rechace la solicitud realizada por la Sra. Ana Lidia López Almonte, sobre el traspaso de un contrato de arrendamiento a su nombre, justificados mediante los actos de venta



de la Sra. Sextacion de la Cruz María Paredes sobre el solar municipal No.28 de la manzana H, del sector Hato Mayor, con un área de 150.00 metros cuadrados, esto debido a que luego del análisis pertinente de las documentaciones depositadas se determinó que el expediente carece de las informaciones necesarias para traspasar el derecho sobre un contrato de arrendamiento inexistente debido a que nunca se materializó entre las partes.

SEGUNDO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA, que el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago rescinda la resolución que aprueba un contrato de arrendamiento a nombre de la Sra. Sextacion de la Cruz María Paredes sobre el solar municipal No.28 de la manzana H, del sector Hato Mayor, con un área de 150.00 metros cuadrados, como se comprueba en el acta 12-86 en el numeral 187, esto debido a que la persona nunca inició el proceso para la obtención de este.

TERCERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA, que la Dirección de Catastro Municipal pueda otorgar un nuevo contrato de arrendamiento sobre el solar municipal No.28 de la manzana H, del sector Hato Mayor, con un área de 150.00 metros cuadrados al ciudadano-a que reside con los requisitos establecidos por el departamento para tales fines, esto con el objetivo de que se puedan recaudar los arbitrios correspondientes a dicho solar municipal.

Firmantes: Nelson Matta (Presidente), Albany Almonte (Miembro), Cholo D' Oleo (Miembro), Odalis Tejada (Miembro), Edwin Núñez (Miembro), Elsa Gonell (Miembro), Fernando Estevez (Miembro).

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la comisión, por favor levanta su mano derecha. **APROBADO**

DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA

ASUNTO : RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES DE LA IGLESIA PROTESTANTE

Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Educación y Cultura** del Honorable **Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, en cumplimiento a

lo establecido en el informe presentado por la Comisión de Educación y Cultura en fecha 14 de octubre del 2021 y aprobado posteriormente por el honorable Concejo de Regidores, y en cumplimiento a la resolución municipal No.3287-21.

CONSIDERANDO: que, en fecha 14 de octubre del 2021 el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros aprobó el informe de la comisión Permanente de Cultura, el cual establece que el 31 de octubre de cada año sean reconocidos personalidades destacadas de la iglesia protestante.

CONSIDERANDO: que, mediante la resolución 3287-21 se reconocieron personalidades de la iglesia protestante en el municipio de Santiago de los Caballeros.

CONSIDERANDO: que, la Ordenanza Municipal No.3066-14 sobre Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago tiene contemplada las diversas categorías de los reconocimientos que serán otorgados.

CONSIDERANDO: que, la Comisión de Educación y Cultura ha recibido los expedientes de diferentes personas para ser evaluados y tomados en cuenta para ser reconocidos por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago.

CONSIDERANDO: que, el pastor Ezequiel Molina Rosario, nace el 23 de septiembre de 1944 en la ciudad de La Romana, República Dominicana en un hogar compuesto por los esposos Luis Molina y Francisca Rosario. Ha fundado iglesias y desarrollado un trabajo evangelístico misionero en concentraciones, campañas, conferencias, seminarios y a través de los medios de comunicación masiva. La más notable de todas estas actividades es la Concentración Evangélica Nacional "La Batalla De La Fe" que cada 01 de enero reúne en el Estadio Olímpico Nacional de Santo Domingo a más de 50,000 cristianos provenientes de todo el país.

CONSIDERANDO: que, En 1937, Ángel Betancourt, misionero pentecostal enviado por Las Asambleas de Dios de Los Estados Unidos, se traslada hasta la Hidalga ciudad de Santiago, República Dominicana, para establecer la primera iglesia pentecostal en la Región Norte del país. Esta iglesia que cumple sus 85 años ha influenciado directa o indirectamente en el establecimiento de las más de 200 iglesias de esta organización en toda la Región Norte del País. Actualmente en la provincia de Santiago cuenta con más de 45 congregaciones en varios sectores de la ciudad y en cada pueblo de la provincia.

CONSIDERANDO: Andrés Rafael Reyes Rodríguez Nació en Altamira en 1934 y en febrero de 1954 inició sus labores educativas en la Escuela de Emergencia del paraje La Descubierta de la sección Pescado Bobo, Municipio de Altamira, Puerto Plata. En 1956 obtuvo de la Escuela Normal Pedro Molina el título de Maestro de Primera Enseñanza. Fue director del recinto de Santiago de la Universidad CETEC y Rector fundador de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV); Consultor Educativo en la Legislación Escolar y Asesor de la Comisión Bicameral para la elaboración de la Ley General de Educación No. 66-97 y Consultor escolar del Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Educación. En el año 2000 fue designado como Presidente del CONES, Consejo Nacional de Educación Superior, institución a la cual también trabajó para que se convirtiera en lo que es hoy el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología propiciando la elaboración de la ley

139-01 que lo creó. Fue por lo tanto el primer incumbente del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), al frente del cual permaneció hasta el 16 de agosto de 2004.

CONSIDERANDO: que, Facundo Cabrera, Nació en Pescado Bobo de Altamira, en noviembre 27, 1951. Es el 8vo hijo de 13 hermanos y hermanas. Siendo un niño aun, su familia emigró hacia la provincia de Monte Plata a los Limones, donde Facundo entregó su vida al Señor, en una vigilia, a la edad de 17 años en el año 1968. Desde ese momento ha servido al Señor con dedicación y devoción. En el año 1970 se mudó a Santo Domingo, capital de la república, buscando mejores oportunidades. Ya en la ciudad se congregó en la Iglesia Asambleas de Dios, de La Venta, de la cual fue miembro activo durante 5 años. Se desarrolló en varios cargos ministeriales, tales como diácono, presidente de jóvenes y le asistía al pastor durante la semana mientras su pastor estudiaba y desde ahí fue donde conoció sobre el instituto bíblico y decidió ir a prepararse para aceptar el llamado que El Señor le había hecho.

CONSIDERANDO: que, Ana Julia Vásquez de Cabrera, es una líder de ministerio Femenil de las Asambleas de Dios, siendo la Presbítera de la provincia de Santiago durante 26 años. En el año 1984 fueron trasladados a Neyba, Provincia Bahoruco. Donde realizaron una ardua labor ministerial en toda la zona suroeste. En el año 1985 el pastor Facundo fue elegido asistente a presbítero de la región, que abarcaba desde Pedernales- Barahona hasta Neyba –Jimani. Y luego en las siguientes elecciones resultó electo Presbítero de la misma zona. Por la escasez de ministros tuvo que viajar largas distancias en una pequeña motocicleta a realizar las ceremonias de bautismos, bodas, instalar pastores, plebiscitos, entre otros.

CONSIDERANDO: que, Porfirio Cabrera, Nació el 14 octubre 1940 en Guayacanal, La Herradura, Santiago De Los Caballeros. Porfirio Cabrera hijo de Rafael Cabrera y Leonora Puello. A los 9 años salió de la casa paterna para aprender una profesión que le permitiera ayudar a sus padres entrado así a centro de desabolladora y pintura de vehículos, a los 18 años se independizó abriendo su propio taller. A nivel nacional ha construido y plantado unas 17 iglesias. Co-fundador en el Concilio Asamblea de Iglesias Cristianas Unidas, Inc., donde se ha desempeñado en cargo ejecutivo hasta la actualidad. Supervisor Nacional 1980 – 1991. Presidente Ejecutivo Nacional 2002 – 2012. Consejero Ejecutivo Nacional 2012 – hasta la actualidad. Cargos desempeñados en La Federación de Pastores del Cibao (FEPERCI), Vocal – 2004, Vicepresidente – 2006, Vicepresidente 2009, Encargado de ética – 2010

CONSIDERANDO: que, Cruz del Alba Espaillat López Viuda Cordero, nació en la ciudad de Santiago de los Caballeros el 14 de agosto de 1942. Estudió en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús obteniendo el título de Contabilidad. En el año 2000 inicia su pastorado en la Congregación Ríos de Agua Viva, Inc. en la ciudad de Santiago, siendo un instrumento de bendición y restauración de muchas vidas. Fundadora de la Confraternidad de Pastora Unidad Madura, que agrupa a pastoras de la ciudad de Santiago, enfocadas en el servicio a envejecientes, atendiéndolos en sus casas y haciendo todo lo posible para que tengan una vejez digna.

CONSIDERANDO: que, Amado García Torres, Amado García Torres, mejor conocido como César Amado, nació en la ciudad de San Francisco de Macorís un 12 de septiembre de 1955. Sus padres José García y Evangelista Torres. Tras ser considerado “pentecostal” sale de la Iglesia Nazarena Dominicana hacia la Asamblea de Dios donde fue Pastor de diferentes congregaciones. Participa en los programas radiales de Ramón Méndez en Radio

Ritmos hasta ser titular de los mismos a la salida del país del hermano Ramón Méndez. Funda junto al Pastor Miguel García en Radio Maibá 1430 AM el Bloque Radial Renovación que en pocos años llegó a tener 4 horas lunes a sábado. Tras la venta de Radio Maibá 1430 AM se va a Radio Cibao 850 AM.

CONSIDERANDO: que, Timothy, Timothy Johnson nació en South Bend, Indiana en los Estados Unidos en el año 1953. Él tiene 4 hermanos y 2 hermanas. Por once años trabajaba en el restaurante McDonald's. El dinero era su dios. Por fin, por el testimonio de su hermano y las oraciones de su mamá, su corazón duro empezó a ser tocado. Nació de Nuevo en 1975, y su vida tenía una transformación completa. Empezó a predicar el evangelio una semana después en las cárceles con su hermano. También predicaba en las calles de EEUU, en las universidades, conciertos de música "Rock" y eventos en varios estados.

CONSIDERANDO: que, El pastor Alejandro Luna Peña, nació un 9 de febrero en Santiago de los Caballeros, siendo sus padres el Sr. Marcelino Luna y la Sra. Matilde Peña. Es el mayor de 9 hermanos. Fue criado en un hogar de padres católicos. En 1968 se convirtió a la fe cristiana un 31 de diciembre, haciéndose miembro de la iglesia de Dios Central en ese momento ubicada en la calle Salvador Cucurullo #84 en enero del 1969. Su llamado al ministerio pastoral comenzó el día 13 de octubre de 1984 cuando él hace un retiro personal de tres días. En ese retiro Dios lo llama a predicar y levantar una obra en el municipio de Villa González. Siendo así que el 17 de diciembre de ese mismo año recibe la confirmación del llamado de Dios, a través del pastor evangelista Isaac Sánchez de Puerto Rico el cual se encontraba de visita en el país.

VISTA: la constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTO: los expedientes de las personas a reconocer.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Educación y Cultura:

R E S U E L V E:

PRIMERO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca al pastor Ezequiel Molina Rosario como visitante distinguido.

SEGUNDO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a la Comunidad Cristiana Metropolitana de las Asambleas de Dios como Patrimonio Municipal.

TERCERO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca maestro Andrés Rafael Reyes Rodríguez como hijo adoptivo del Municipio de Santiago.

CUARTO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca Facundo Cabrera Rodríguez como hijo adoptivo del Municipio de Santiago.

QUINTO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca Ana Julia Vásquez de Cabrera como hija distinguida del Municipio de Santiago.

SEXTO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Porfirio Cabrera como hijo distinguido del Municipio de Santiago.



SEPTIMO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Cruz del Alba Espaillat López Viuda Cordero como hija distinguida del Municipio de Santiago.

OCTAVO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Amado García Torres como hijo adoptivo del Municipio de Santiago.

NOVENO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Timothy Johnson y Trena Johnson como hijos adoptivos del Municipio de Santiago.

DECIMO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Alejandro Luna y Carmen Pascasio de Luna como hijos distinguidos del Municipio de Santiago.

DECIMO PRIMERO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Colegio Evangélico Simón Bolívar sea declarado como Patrimonio Municipal.

DECIMO SEGUNDO, APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, que el Concejo de Regidores reconozca a Raquel Amparo como hija distinguida del Municipio de Santiago.

Firmantes: Engerls de Jesus (Presidente), Crhistian Ramos (Miembro), María de los Ángeles C. (Miembro), Beatriz Gonell (Miembro), Franlin Veras (Miembro).

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la comisión, por favor levanta su mano derecha. **APROBADO**



DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ASUNTO : APROBACION DE NUEVA RUTA DE TRANSPORTE URBANO



Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Tránsito y Transporte del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 20 de septiembre del 2022, en la que remite la Certificación de la Secretaría Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha 08 de septiembre 2022, acta No.12-22, la solicitud realizada por la empresa de transporte urbano Santiago Oeste, la cual solicita que le sea permitido operar en el municipio de Santiago de los Caballeros Dicha solicitud se presentó en asuntos que somete el presidente.

CONSIDERANDO: que de lo que se ha apoderado esta comisión es para el análisis sobre la solicitud realizada por la empresa de transporte urbano Santiago Oeste, la cual solicita que le sea permitido operar en el municipio de Santiago de los Caballeros.

CONSIDERANDO: que del análisis de las informaciones contenidas en la comunicación de la secretaria Municipal del Concejo de Regidores, firmada por el Licdo. Sergio de Jesús Beato, se pudo comprobar que en la sesión ordinaria de fecha 08/09/2022, mediante acta No.12-22 se aprobó remitir a la Comisión de Tránsito y Transporte, la petición hecha por la empresa de transporte urbano Santiago Oeste.

CONSIDERANDO: que los regidores que conforman la Comisión de Tránsito y Transporte del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago han evaluado y estudiado el expediente depositado.

CONSIDERANDO: que los regidores que conforman la Comisión de Tránsito y Transporte del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago se reunieron en el salón de reuniones de presidencia con el objetivo de evaluar las diferentes comunicaciones de las juntas de vecinos que conforman el Distrito Municipal de Santiago Oeste.

CONSIDERANDO: que el literal N del artículo 19 establece que es facultad de los municipios organizar y reglamentar el transporte público en la ciudad.

CONSIDERANDO: que la carta de la Confederación Nacional de Organizaciones de Transporte (CONATRA), donde recomienda la creación de la nueva ruta de transporte S.O que tiene como punto de partida la Zona Oeste del Municipio de Santiago.

CONSIDERANDO: que según el artículo 232 de la ley 176-07 los ciudadanos tienen el derecho de presentar ante los órganos de gobierno municipal, solicitudes, peticiones, reclamos y propuestas de carácter normativo, sobre asuntos del interés y competencia del municipio.

VISTA: la constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTO: el expediente depositado por la Empresa de Transporte Urbano Santiago Oeste.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Tránsito y Transporte:

R E S U E L V E:

PRIMERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA, que el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago apruebe la solicitud realizada por la empresa de Transporte Urbano Santiago Oeste sobre permitirle operar en el Municipio de Santiago de los Caballeros.



SEGUNDO, RECOMIENDA COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA, que el honorable Concejo de Regidores apruebe el siguiente trazado para la ruta de transporte S-O, que inicie en la calle principal del ingenio abajo, pasando por la avenida Circunvalación Norte, saliendo a la calle principal del canal Ulises Francisco Espaillat, llegando a la emboscada y terminado en los límites de Santiago Oeste, por la comunidad de Rafey, doblando a la izquierda por la calle 8 de Villa Rosa II, doblando a la calle 49 del sector La Piña, cruzando por la calle principal del sector Don Jaime, y saliendo por la calle principal de la Zona Franca, incluyendo la calle de la planta de aguas negras de Rafey, hasta la avenida del sector Baracoa y llegar a la Avenida Imbert, donde dobla a la derecha hasta la Antonio Guzmán y en la avenida Restauración gira a la derecha hasta la avenida Circunvalación sur, donde llegará hasta su punto de origen haciendo el recorrido a la inversa.

Firmantes: Giokapel Arias (Presidente), Edwin Núñez (Miembro), María de los Ángeles Cruz (Miembro), Jaryzqui Izquierdo (Miembro), Amaury Domínguez (Miembro), Max Castro (Miembro),

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la comisión, por favor levanta su mano derecha. **APROBADO**

ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES

- 1) Remisión de informe financiero trimestre julio-septiembre 2022 de la junta distrito municipal de la canela.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que vaya a la Comisión de Finanzas, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**.



- 2) Remisión de informe financiero trimestre julio-septiembre 2022 ayuntamiento distrito municipal San Francisco de Jacagua.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que vaya a la Comisión de Distritos Municipales y Mancomunidad, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

- 3) Solicitud de corrección de contrato de arrendamiento no. 33287 en la designación de solar no.40 manzana 29 del sector los héroes.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que vaya a la Comisión de Catastro, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**



4) Revisión del reglamento del presupuesto participativo municipal.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que vaya a la Comisión de Agenda Legislativa, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

5) Solicitud de un turno para una próxima sesión a la junta de vecinos de la comunidad la nueva esperanza.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que le sea concedido un turno para la próxima sesión, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

6) Aprobación de resolución No.25-2022, la cual permite a los ayuntamientos y juntas de distritos municipales el cambio de objeto del gasto tomando en cuenta la prioridad, por lo que se solicita reestimar el ingreso aportado por la liga municipal.

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Wilson Alemán del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El regidor **Wilson Alemán**, buenas tardes presidente, vicepresidente, secretarios, honrables colegas, mi turno de regidor lo voy a utilizar para dos cosas hoy, primero, para solicitar un turno a la junta de vecinos de La Cayena del Norte

El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta del colega regidor Wilson Alemán sobre ofrecer un turno para una próxima sesión a la junta de vecinos de La Cayena del Norte favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

El regidor **Wilson Alemán**, lo segundo la sesión de Agosto yo solicite un turno para la junta de vecinos de Altos de Virella y ya han pasado dos sesiones y no se coloca en la agenda, yo quiero que se coloque la agenda, porque realmente es un tema que ellos tienen mucho interés de tratar

El regidor presidente **Ambioris González**, de antemano le voy a decir que para la próxima sesión lo puede ir convocando, que lo vamos a colocar en la agenda.

El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el regidor José Torres del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor **José Torres**, saludos al presidente, vicepresidente, secretarios, colegas, presidente en esta ocasión me gustaría solicitar un turno para la junta de vecinos de la urbanización Fernández, para la



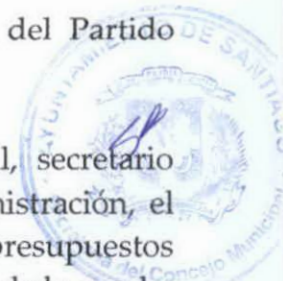
próxima sesión, para cuando usted entienda, como sea factible, pero me gustaría destacar antes de que ustedes someta la solicitud que ellos quieren tratar el tema de un área verde que tiene el riesgo de que sea apropiada por otra persona y quieren que la acondiciones para la comunidad, ellos enviaron una solicitud con anexo que luego se lo entregaremos de la certificación de área verde y su presidente, Julio César Núñez ha solicitado a través de nosotros esta participación.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta del colega regidor José Torres sobre ofrecer un turno para una próxima sesión a la junta de vecinos de la Urbanización Fernández favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

El regidor José Torres, me gustaría aprovechar este turno para dos cosas, primero para hacer un llamado a la secretaría general, hace ya unos meses solicitamos que se interviniera el área de IPISA, se lo comenté hace unos días también a nuestro secretario general y ellos han expresado interés urgente de que se intervenga por el taller que se colocó fuera, en la acera, entonces nos gustaría por favor obtener una respuesta sea positiva o negativa para saber qué medidas institucionales tomar para que se resuelva, y lo último presidente, quiero hacer es una observación acerca de la comisión de agenda legislativa, primero felicitar el trabajo que se ha venido haciendo, un trabajo de hace más de dos años que nosotros impulsamos con el interés de defender la institucionalidad defender los actos democráticos dentro de la sala y luego de nosotros revisar el documento que ha preparado la comisión actual quiero felicitarles, se ha integrado todo lo que nosotros venimos trabajando hace años y ojalá por fin contar con este reglamento del concejo que marcaría un hito para nosotros como gestión y para la institucionalidad de Santiago de los Caballeros, es cuanto, muchas gracias.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Max Castro del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

El regidor Max Castro, Buenas tardes presidente, vicepresidente, secretario general, secretario municipal, colegas regidores, presidente, lo primero es ver la posibilidad de la administración, el llamado de que vayan, si es posible, ahora que estamos en meses de posibles presupuestos administrativos, de trabajo en obras públicas, en el departamento de que vayan al rescate de la cancha de Los Platanitos, que está completamente abandonada y entendemos varios colegas aquí que ya he tenido la conversación con ellos, entendemos que la administración debe tomar carta en el asunto, eso es lo primero que ya el secretario está tomando cartas en el asunto, lo segundos es presidente, que el día de ayer la municipalidad a nivel nacional toma un antes y un después, ya que ayer fue conformado el nivel nacional la asociación Dominicana de jóvenes municipalistas, que quedó presidiendo el colega regidor Miguelín, cariñosamente Miguelín, su nombre es Miguel Méndez, en un trabajo arduo de más de un año los jóvenes municipalistas que yo tuve la dicha igual que algunos colegas aquí de participar de diferentes reuniones y en el caso de la región estoy como primer vicepresidente o vicepresidente y en el caso nacional quede como uno de los siete asesores pero quiero felicitar aquí también que, Amelia es una de las asesoras y José y Engerls que están formando parte de la directiva nacional, entonces Santiago está presente en esa directiva, decir que este es un paso más para la municipalidad para que



cada uno de los regidores vean que estamos creciendo, ya están asociación de mujeres, la asociación de regidores de FEDOMU de por sí, Entonces estamos avanzando los regidores estamos siendo y seguimos siendo una pauta, entonces felicitar a cada uno de los entregas regidores a nivel nacional, felicitar a Miguelín desde aquí de Santiago y felicitar a cada uno de ustedes que gracias al trabajo de cada uno de los regidores que hoy se puede llamar ADOJOMO como asociación Dominicana de Jóvenes Municipalistas, es todo presidente, muchísimas gracias.

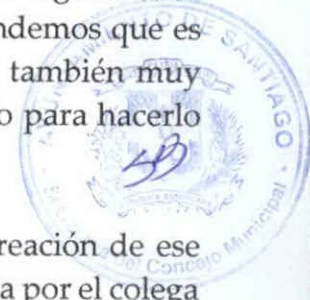
El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Ambioris Reyes del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El regidor Ambioris Reyes, Buenas tardes presidente, buenas tardes vicepresidente, buenas tardes secretario general y secretario municipal, buenas tardes a todos los colegas, mi intervención es para solicitar un peatón o un policía acostado en la Avenida Enriquillo con Domingo Bermúdez ya que por cada mes suceden cinco accidentes ahí, el último accidente que sucedió mataron un trabajador de CORAASAN, murió en el instante, estaba esperando el paso y vino un desaprensivo, porque no hay peatón, se lo llevó y lo mató, entonces yo solicito eso ese peatón ahí.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Amaury Domínguez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor Amaury Domínguez, reiteramos los saludos, fíjense nosotros, los que trabajamos las comisiones que son media complicadas, como la comisión de jurídica, hemos venido presentando unos inconvenientes con los datos y la informaciones de los usuarios del ayuntamiento, a veces tenemos un expediente estancado ahí un año, tres meses, seis meses, dos años, simplemente porque no localizamos a la persona, entonces en razón de esto hemos diseñado un pequeño formulario y lo que vamos a pedir en la tarde de hoy es la consideración de este concejo que ese formulario se apruebe para que sea uso obligatorio de los departamentos del ayuntamiento, que ese formulario se envíe a la administración, donde el usuario cuando solicite un servicio lo pueda llenar y nosotros aquí en la comisiones podamos tener información del solicitante, el mismo tiene información como nombre, apodo, cédula, dirección, teléfono de casa, celular, correo, el nombre completo, y teléfono de un familiar cercano, el asunto que solicita, si es ratificación de contrato, traspasos, corrección de contrato de arrendamientos, también tiene algo para que se puedan anotar observaciones y la fecha, firma, copia de cédula o algún anexo que vaya a ser a consideración del concejo queremos someter este asunto porque entendemos que es muy importante para nosotros los que trabajamos en comisión, todos los regidores y también muy importante para la administración porque este nos va a ayudar a eficientizar el trabajo para hacerlo más rápido y más efectivo.

El regidor presidente Ambioris González, secundo su propuesta, veo muy bien la creación de ese formulario, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta de formulario presentada por el colega regidor Amury Domínguez para que sea enviada a los diferentes departamentos con el objetivo de que



se adjuntada a los expedientes que son envidos a la comisión por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la regidora Anllely de León del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

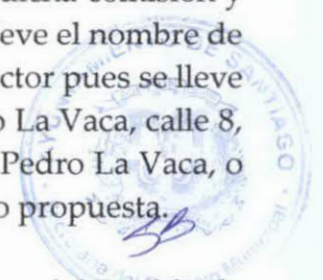
La regidora Anllely de León, buenas tardes colegas regidores que nos acompañan, la prensa, presidente mi turno es para solicitar una ayuda sobre unas aceras y contenes que me solicitaron una iglesia, la iglesia se llama Iglesia Cristiana Templo Bíblico Savica, solamente es hacer aceras y contenes en el alrededor de la iglesia ya que ellos no tienen los recursos necesarios y me hicieron llegar una notificación que aquí está, por si la necesitan para ayuda de acuse y tengan la dirección por si se puede ejecutar y que se pueda enviar por favor presidente a la administración.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con que la solicitud de aceras y contenes en los alrededores de la Iglesia Cristiana Templo Bíblico Sávica vaya a la administración, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Christian Ramos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor Christian Ramos, buenas tardes honorables colegas regidores, medios que nos acompañan y publico que nos observa, bien, miren, en la sesión ordinaria del mes de julio nosotros sometimos una propuesta, para que recuerden fue en torno a el sector de Pedro La Vaca que queda en la calle Chantilly de que ya esos comunitarios de ahí, de dicho sector, pues tienen la calle, la tienen ya nombrada como tal, Calle Pedro Hurtado, que era Pedro La Vaca y calle Isidra Aybar, que es su señora esposa, que aún vive gracias a Dios, de que se certifique aquí que eso vaya a la comisión de Educación y cultura para que pueda ser certificado y que cuando, pues se dé esa dirección pues se llegue sin ningún tipo de problema, nosotros estamos solicitando en un diálogo que sostuvimos con el honorable colega regidor presidente de dicha comisión, también quien les habla es miembro de dicha comisión, en vista ya de los estudios que hicimos nosotros ya de manera particular porque conocemos dicho sector, nosotros estamos solicitando a ustedes honorables regidores, que se apruebe desapoderar a dicha comisión y que sea aprobado como tal lo que solicitamos en aquella ocasión, o sea que la calle lleve el nombre de Pedro Hurtado, una de las calles está ya con los nombres Isidra Aybar, que dicho sector pues se lleve el nombre de Pedro La Vaca y que la calle 8 de Los laureles que es la que dice Pedro La Vaca, calle 8, Pedro La Vaca, ese nombre se ha retirado de esa calle porque no es ahí el sector de Pedro La Vaca, o sea que sometemos a consideración de ustedes honorables regidores dicha solicitud o propuesta.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Engerls de Jesus del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).



El regidor Engerls de Jesus, Lo que pasa ahí es, entonces Christian que ahorita no pudimos ver cuál es el fin del tema, hay que hacer una evaluación, entonces, porque hay que certificar si se aprobó, si ya eso existe por una por una comisión pasada, si ya se nombró que esa calle la comisión diera término que fuera así verificar cuál es la calle y si no es así, Si fue por acuerdo propio por parte de la junta de vecinos que la nombró, entonces nosotros tener la documentación sobre Pedro para entonces si nosotros como comisión lo aprobemos como tal, es lo que considero prudente, si existe porque no sabemos qué calle es presidente, porque lo que dice el colega, pero no tenemos realmente la documentación o exactamente que es la calle apoderada con Pedro porque es otra calle señor presidente.

El regidor Crhistian Ramos, reiteramos los saludos, decíamos que el sector es Pedro La Vaca eso es hasta cierto punto y digo hasta cierto punto porque alguien puede ya en términos privados hacer luego hacer otras cosas, pero eso es un patrimonio familiar, ahí ese sector entonces la calle que queda si es de Oeste hacia el Este, entiéndase subiendo por la Chantiny al final, ya esa calle tiene el nombre de Pedro Hurtado que era Pedro La Vaca como se le debe Llamar al sector que fue lo que sometimos aquí, es la primera calle de dicho sector lleva el nombre de Isidra Aybar que es su señora esposa, ya nosotros explicamos cuando sometimos la propuesta honorable concejo, explicamos en aquella ocasión las labores de solidaridad, las labores de altruismo, las labores de una persona entregada al servicio comunitario como lo ejerció el señor Pedro Hurtado, popularmente Pedro La Vaca y ya decíamos también de que el nombre de Pedro La Vaca era porque el señor transportaba reses en un camión o una camioneta que tenía, de ahí surge el nombre, pero las labores, las labores de dignidad humana, sociales que le caracterizaron a la familia o que le caracterizan a la familia Hurtado Aybar, toda la comunidad de ese sector y fuera de ahí quienes lo conocen saben los dotes que poseen en lo que tiene que ver con la esencia del carácter y el criterio de la dignidad y ya eso lo decíamos aquí por lo que solicitamos reiteramos a este honorable concejo desapoderar la Comisión de Educación y Cultura de dichos temas y que sea aprobado aquí como tal.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de Christian Ramos sobre desapoderar la Comisión de Cultura, por favor levantar su mano derecha.
APROBADO

El regidor Crhistian Ramos, que lleve el nombre la calle de Oeste a Este en dicho sector la primera calle ya lleva el nombre Isidra Aybar, solo es certificarlo aquí, la siguiente calle tiene el nombre de Pedro Hurtado.

El regidor presidente Ambioris González, ya entendí, vean, lo que el colega solicita es simplemente certificarlo porque ambas calles poseen el nombre, es para solucionar el problema de cuando piden Uber, delivery ponen la dirección y no pueden llegar.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Crhistian Ramos sobre certificar el nombre de las calles, por favor levantar su mano derecha. APROBADO

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Edinson Tavera del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

El regidor Edinson Tavera, Buenas tardes presidente, vicepresidente, colega regidores, prensa presente, público presente, en el turno de regidor como Vocero, ya que existe la democracia queramos felicitar el alcalde de Santiago puede ganar la consulta interna de su partido, a nombre del bloque del Partido Reformista, también el turno de nosotros es para solicitar para la próxima sesión, para la próxima presidente que siempre se le olvida, un turno a la junta de vecinos San Miguel.

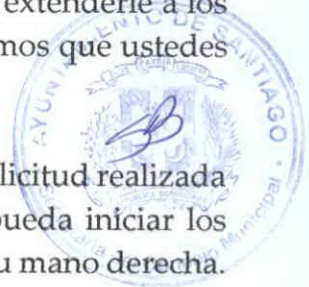
El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Edinson Tavera sobre otorgar un turno a la junta de vecinos San Miguel, por favor levantar su mano derecha. APROBADO

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la regidora María de los Ángeles Cruz del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La regidora María de los Ángeles Cruz, buenas tardes señor presidente, buenas tardes vicepresidente, secretarios, colegas y visitantes que tenemos acá, verdad, y los que nos pueden ver a través de la plataforma, decirle a mi colega Leandro que esto es democracia y en la ley dice que no se puede coartar a ningún regidor, lo que queremos en este turno es solicitar como presidente de la comisión de la mujer que el concejo nos autorice el apoderamiento, verdad que sí, para que la comisión se reúna y pueda trabajar en la actividad concerniente al 25 de noviembre con relación al Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, preparar el montaje y los reconocimientos que de ahí deban salir, entendemos que para la fecha de la próxima sesión tendremos esos certificados, por lo tanto no estaremos pidiendo que nos autoricen la aprobación de los certificados perse, ahora pero sí solicitamos la que no se autoricen el apoderamiento para que la comisión de la mujer se reúna y extenderle a los demás bloques, por favor a todas las mujeres, que la comisión estará abierta y queremos que ustedes también participen, es cuanto presidente.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por María de los Ángeles Cruz sobre apoderar la comisión de la mujer para que pueda iniciar los trabajos concernientes a la actividad realizada el 25 de noviembre, por favor levantar su mano derecha. APROBADO

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la regidora Elsa Gonell del Partido Revolucionario Moderno (PRM).



La regidora Elsa Gonell, buenas tardes presidente, vicepresidente, secretarios, queridos colegas y personas que nos visitan esta tarde, quería recordar para que el secretario tome nota por favor que hace más de un año solicitamos las aceras y contenes del sector Los Pérez, se lo recuerdo porque se está trabajando en aceras y contenes con el dinerito dio el gobierno y queremos que nos incluyan ahí, lo hemos solicitado un par de veces y por favor traten de incluir esa obra que es muy importante para esa comunidad, otra cosa es que la junta de vecinos de la del sector Tigaiga solicita que por favor le hagan un bacheo a la calle Gutiérrez de Tigaiga y también aceras y contenes de esa misma calle que está en muy malas condiciones, la calle es en Tigaiga, pero se llama Hermanos Gutiérrez para que por favor se tome apunte de esas dos solicitudes, Muchísimas gracias.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra sobre el tema la regidora María de los Ángeles Cruz del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La regidora María de los Ángeles Cruz, saludos Elsa, aclararle algo, recuerde que ese presupuesto solo establece aceras y contenes donde no existe, si es cero, si no hay nada, si no hay absolutamente nada, si se puede.

La regidora Elsa Gonell, también quiero utilizar mi turno para solicitarle a esta sala que, en vista de que por decreto en 1971 se aprobó el mes de noviembre como mes de la familia, y todos sabemos lo importante que es la familia, que es el núcleo el núcleo número uno en la sociedad, entonces nosotros necesitamos tener un día de la familia, un día donde haya regocijo, donde se incluyan todos los miembros de la familia como los abuelos, las hermanas, los niños, los nietos, los padres, hasta los tatarabuelos cuando estén, entonces ese es un día muy importante y no tenemos un día de la familia, aunque por decreto si hay un mes de la familia, entonces yo solicito aquí que nosotros podamos aprobar que haya un día de regocijo familiar, un día de la familia, entonces por lo que hemos solicitado que se incluya, o sea se dedique el segundo viernes de cada mes de octubre, perdón, el segundo viernes del mes de noviembre como día de la familia aquí ni a nivel municipal, que haya regocijo, participación y ver que eventos se pueden organizar.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra sobre el tema el regidor Engerls de Jesús del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor Engerls de Jesús, sería bueno que lo envíe a la comisión de cultura para darle el formato al día y darle el concepto, porque si lo aprobamos en sala, que, o sea cuál es la conceptualización.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Elsa Gonell sobre establecer el segundo viernes de cada mes de noviembre como el día de la familia con la enmienda realizada por Jhochebel Jerez sobre ser agregado al Reglamento Interno del Concejo de Regidores, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**



El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Nelson Matta del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El **regidor Nelson Matta**, buenas tardes presidente, vicepresidente, señores secretarios, distinguidos colegas, miembros de la prensa, público que nos observan y nos visitan, en el turno nuestro vamos a limitar a presentar una situación empresarial que precisamente valga la redundancia nos presentó una empresa de comunicaciones llamada Viatel SRL que opera en la calle Independencia 114 casi esquinas San Luis, dicha empresa nos dice a nosotros que se está viendo en la necesidad casi de cerrar la puerta porque Abre a las 8:00 de la mañana y otra empresa que opera al lado, de salud, le mantiene el frente constantemente ocupado con una cantidad de motores, y que cuando cierra pues lo mismo motores están ahí, sin embargo esa empresa tiene un letrero que dice parqueo privado para clientes, pero, no se aplica, nosotros conversamos con la parte operativa de tránsito y fueron y rodaron supuestamente unos vehículos, pero la situación se mantiene, entonces quisiera que tome en cuenta para que se envíe administración, verdad, de manera que si se puede someter también y que a la vez se le oriente a ese empresario, porque si existe la posibilidad también de otorgarle un permiso para que él tenga, para que su empresa pueda operar ahí tranquilo, que son de lo que aportan al desarrollo de Santiago, pues también que la administración le pueda orientar en ese sentido entonces que vaya al departamento de tránsito la administración si posible.

El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Nelson Matta sobre que vaya a la administración, por favor levantar su mano derecha.

APROBADO

El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra sobre el regidor Juan Gómez del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El **regidor Juan Gómez**, buenas tardes presidente, vicepresidente, buenas tardes secretarios, buenas tardes colegas, buenas tardes a los que no visitan hoy, buenas tardes a los que nos siguen a través de las redes sociales, el turno nuestro es breve, yo quisiera pedirle a este honorable concejo que se ha probado que se integre y se agregue a la agenda legislativa, al reglamento interno que se va a aprobar pronto, la comisión de turismo que no existe en este concejo y que es de mucha importancia ya que es una fuente importante de ingreso para el país y para el municipio, es cuánto.

El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Juan Gómez sobre que sea creada y agregada al Reglamento Interno del Concejo de Regidores la Comisión de Turismo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra la regidora Deysi Diaz del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

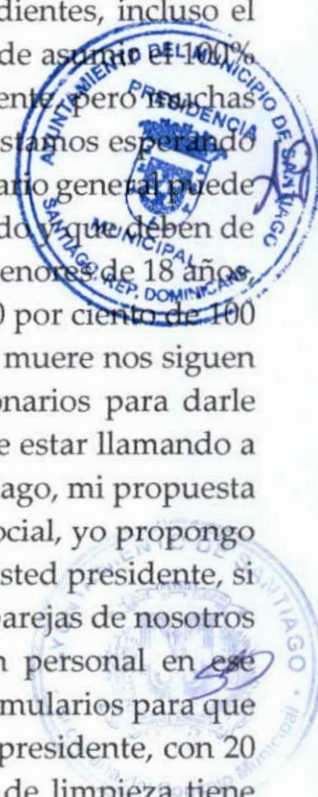
La **regidora Deysi Diaz**, gracias presidente, buenas tardes secretarios, colegas, buenas tardes a todos, en mi turno de regidora tenía tres temas, solamente me voy a limitar a dos porque el que estoy



descartando es con relación al presupuesto, no lo voy a tocar, no voy a decir que estamos ya con el tiempo encima, que las **asambleas** se celebraron fuera de fecha, vamos a dejar ese tema para otra ocasión, entonces, por **otra parte** presidente, no sé si el frente de Bella Terra Mall tiene permiso para estacionarse una estación de taxi que hay, que no hay por dónde cruzar, y una estación de guagua de mini bus, si tiene permiso **debieron** de quitar los 8 letreros que hay en el frente que dicen "No Estacionar" **debieron** de quitarlos, entonces, ese tema quiero que se mande a comisión de tránsito, porque realmente eso es un caos.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Deysi Diaz sobre que sea enviado a la Comisión de Tránsito y Transporte el estudio al estatus que poseen los minis bus y taxis que se parquean frente a Bella Terra Mall con la enmienda realizada por el Regidor presente, Ambioris González, sobre que la comisión también investigue el estatus de los taxistas que se parquean frente a la Clínica Unión Medica, por favor levantar su mano derecha.
APROBADO

La regidora Deysi Diaz, hace más de un año y dos meses aproximadamente, nosotros aprobamos aquí a unanimidad dándole autorización al alcalde para que firmara un acuerdo con INAVI el seguro funerario de los empleados, esos empleados han pasado más de un año preguntándonos a nosotros en los pasillos que ha pasado, se firmó el acuerdo contrato, se hizo la capacitación del personal acá que va a trabajar en el llenado reclutamiento de los empleados, sus afiliados, sus dependientes, incluso el alcalde mandó hacer una evaluación a recursos humanos porque tiene la intención de asumir el 100% a los empleados que ganen menos de 12,000 pesos, cosa que celebramos enormemente pero muchas veces también la administración como que no tiene mucha ayuda porque todavía estamos esperando que a los departamentos se le mande una comunicación que quizás, verdad, el secretario general puede asumir, diciéndole a los departamentos que va a pasar una comisión para ese llenado y que deben de tener simplemente la persona titular, tener los nombres, acta de nacimiento de los menores de 18 años señor se le está otorgando y a lo que tiene más, que ganan más de 12 mil pesos, el 50 por ciento de 100 pesos, entonces nosotros seguimos con los problemas de algún dependiente que se muere nos siguen llamando a cada uno de los colegas o de o aquí de los directores de los funcionarios para darle facilidades, si eso está allá que solamente falta llenar esos formularios no tienen que estar llamando a nadie, solamente tienen que ir a las capillas tanto de Pekín como la de aquí de Santiago, mi propuesta es la siguiente, hay una comisión que es la comisión de salud pública y asistencia social, yo propongo que esa comisión asuma este tema y además que esa comisión conjuntamente con usted presidente, si quiere con el secretario general, se formen 20 comisiones, quienes la van a formar, parejas de nosotros los regidores, para visitar los departamentos, llenar los formulario y si hay un personal en ese departamento con ciertas habilidades se le puede explicar, se le pueden dejar los formularios para que lo llenen, sencillo, yo tengo aquí todo los departamentos que se lo puedo mostrar presidente, con 20 comisiones es suficiente, porque al departamento que tiene mucho, por ejemplo, de limpieza tiene mucho personal, pero como aquí lo tienen dividido por zona, a cada zona se le puede mandar una comisión y nosotros darnos presidente el mes de noviembre para finalizar ese tema, y que ya a partir de diciembre comiencen.



El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Deysi Diaz sobre que se formen 20 comisiones integradas por los regidores con la enmienda realizada por el regidor presidente, Ambioris González sobre que los voceros se reúnan y selecciones los miembros de las comisiones, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra sobre el regidor Odalys Tejada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El regidor Odalys Tejada, reiterando los saludos, tratare dos temas breves porque esta es sesión una sesión bonita y yo sé que los colegas regidores quieren seguir sirviendo en sus comunidades, mire en el mes de octubre es un mes que se ha dedicado al llamado de crear conciencia de una enfermedad que destruye las familias, por eso hoy vine de rosado, porque yo hace 20 meses tuve que enterrar a mi mamá por un cáncer, y el dolor más grande que cualquier ser humano, cualquier familia puede tener es enfrentar una enfermedad como el cáncer, mujeres, hombres, no estamos exceptos niños adolescentes, toda la familia está amenazada con este problema, y este problema que es bastante grande, llamado cáncer, el cáncer destruye el ánimo de las personas, destruye la economía, pero destruye el hábitat y la armonía de los hogares dominicanos, así queridos colegas es importante crear conciencia de con nuestros familiares, los sectores que nosotros representamos decirles hay que chequearse, hay que crear conciencia de esta enfermedad que acaba con tantas vidas y es verdad, es muy doloroso, me tocaba en Camboya visitar en esta semana una jovencita de apenas 27 años y ya su vida acabándose con un cáncer que no le avisó, el cáncer no avisa, si tú no busca la orientación y te vives chequeando, es una enfermedad que llega sin pedir permiso, así que vamos a crear conciencia y que este concejo de regidores, nosotros que representamos área determinada en todo el territorio del municipio de Santiago podamos llamar a que nos chequeemos, vamos a chequearnos, a cuidarnos de esta terrible enfermedad.

Señores, pasando a otro tema, nosotros, el partido de la Liberación Dominicana, un partido democrático el cual estoy representando como vocero, nosotros, el PLD celebró una consulta el 16 de octubre, nosotros como en otras ocasiones hemos felicitado a nuestros colegas, por ejemplo del PRM y los del Partido Reformista en acciones de reestructuración de su partido, porque nosotros aquí representamos puntos sociales que fortalecen la democracia, y nosotros representamos al partido de la Liberación Dominicana, el Partido de la Liberación Dominicana el día 16 de octubre por autorización de la junta hizo una consulta ciudadana, una consulta democrática, una consulta que dio demostración de que la democracia dominicana se fortalece en cada proceso, que los partidos en esta consulta ciudadana el PLD tuvo su representación de cinco candidatos, cinco candidatos, compañeros valiosos, cinco candidatos que salieron a recorrer el país de manera respetuosa a levantar la bandera que este bloque del PLD representa la bandera de la Estrella Amarilla, la bandera del partido de la Liberación Dominicana, y nosotros como bloque, si nosotros como bloque, como la familia peledeista que somos, hoy nos sentimos orgullosos, porque en esa consulta ciudadana salió un candidato, sí salió un candidato que es nuestro alcalde, el compañero Abel Martínez Durán, Abel Martínez representa el

partido de la Liberación Dominicana a partir de este momento, en esta consulta ciudadana, y sí colegas, estamos aquí para llamar a esa conciencia de que la democracia se mantenga con respeto, con orientación de que nosotros representamos aquí los ciudadanos de Santiago, que nosotros representamos el bienestar del país, y así como nosotros cuando traemos situaciones que van en reclamo de cualquier problemática del gobierno central lo hacemos con altura y con respeto, así nosotros como el Partido de la Liberación Dominicana que hoy tiene un candidato que es el actual alcalde del municipio de Santiago, nosotros también pedimos que en esa democracia todos los que podamos hacer en este honorable concejo sea con altura, donde el Partido de la Liberación Dominicana pueda respetar la línea de la democracia, lo hemos hecho, lo hemos logrado, por eso llamamos a crear conciencia en este concejo para que a partir de este momento lo hacemos con altura que caracteriza a cada regidor o regidora que representan sus bloques gracias, gracias, gracias al respeto personal que tenemos con cada uno de nuestros colegas y que a partir de este momento esto no sirva de fortalecimiento de la Democracia que este país merece, sí porque el país merece tener una democracia sólida y esta democracia esta vez el Partido de la Liberación Dominicana los representa el compañero Abel Martínez Durán, así celebrando la democracia presidente, y dando gracias bendecimos a cada uno de los regidores presente, muchas gracias colegas.

- El regidor presidente Ambioris González, siendo las 5:12 P.M, de fecha 27 de octubre del año 2022, queda cerrada la Sesión Ordinaria.



AMBIORIS GONZÁLEZ
Presidente del Concejo Municipal



SERGIO DE JESÚS BEATO
Secretario del Concejo Municipal

REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

1. Albany José Almonte Rosario
2. Amaury Domínguez Báez
3. Ambioris Antonio. González
4. Ambioris de Js. Reyes Rodríguez
5. Ana Lucia Rosario García
6. Anllely de León Pelleró
7. Beatriz Gonell de González
8. Bélgica Alt. Espaillat Almonte
9. Brailyn Miguel Vargas Núñez
10. Christian Dilone Ramos Castillo
11. Deysi Emelda Díaz Salcedo
12. Édison Tavera Mercado
13. Edwin Aureliano Núñez Méndez
14. Elsa Leonelda Gonell de Almonte
15. Engerls Lorenzo de Jesús Álvarez
16. Fernando Estévez Acosta
17. Francisco Alberto Veras López
18. Frank Carlos Medina Pérez
19. Giokapel Arias Zapata
20. Hatueyndi Rosario Rivas
21. Jaryzqui Augusto Izquierdo R.
22. Jhochebel Jerez Sánchez
23. José Enrique Torres Hernández
24. José Mariano Paulino Fernández
25. Juan Antonio Gómez Jiménez
26. Lorena Cunillera de González
27. María de los Ángeles Cruz Cruz
28. María Magdalena Rodríguez
29. María Ramona Peralta Tatis
30. María Teresa Frías
31. Massiel Amelia Núñez Martínez
32. Max Jasmani Castro
33. Nelson Miguel Matta Rodríguez
34. Odalys de Js. Tejada Tejada
35. Pedro Antonio Gómez
36. Wilson Alemán
37. Yuderka M. Castellanos de Cruz

